

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo



UNDP-OPE-0155/2021
23 de Septiembre de 2021

Estimados Señores:

Asunto: Programa de Cooperación Técnica RB23/UNODC

CI/UNODC/001/2021- "Consultoría para la evaluación de la actual política nacional de drogas y diseño de un documento de recomendaciones para la nueva política de drogas en Paraguay basada en los derechos humanos y los estándares internacionales."

CI/UNODC/002/2021- "Consultoría de apoyo en sistematización, análisis y consolidación de información sobre la política nacional de drogas y apoyo en la formulación de recomendaciones para el fortalecimiento de una política de drogas en Paraguay basada en los derechos humanos y los estándares internacionales."

NOTA DE ACLARACION Nro. 01

El Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) a solicitud del **Programa de Cooperación Técnica RB23/UNODC**, tiene a bien notificar las siguientes aclaraciones en el marco de la consultoría de la referencia, según se indica a continuación:

Consulta 01: Se solicita aclarar si estos llamados estarán vinculados, cuál será la forma de trabajo y características, por ejemplo Evaluador Senior y Evaluador Junior?

Respuesta 01: Si un Senior y un junior, con el objetivo de que los dos consultores trabajen en los productos de apoyo más en actividades de coordinación, sistematización, organización y recopilación de información, la idea es tener un equipo de dos personas para los productos esperados.

Consulta 02: Esta consulta se realiza porque además al analizar las actividades para ambas consultorías, estas son complementarias e inclusive parecen solaparse

Respuesta 02: Si en efecto, son productos complementarios.

Favor notar que las aclaraciones incluidas en este documento forman parte integral del presente llamado por lo que deben ser consideradas al momento de presentar sus propuestas.

Atentamente.

Rosmary Zanotti

Rosmary Zanotti
Gerente de Operaciones

Señores:

**Proceso -CI/UNODC/001/2021
-CI/UNODC/002/2021**

Presente